



DE CORAZÓN POR  
**Guasave**  
(VAMOS JUNTOS)  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE  
SÍNDICO PROCURADOR**

## **PRIMER INFORME SEMESTRAL**



**LIC. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA  
SÍNDICO PROCURADOR 2021-2024**

## ÍNDICE

Presentación	1
• Oficina del Síndico Procurador.	2
• Secretaria Técnica y de Gestión.	7
• Departamento de Asesoría Jurídica.	10
• Dirección de Contraloría Social.	15
A. Departamento de Auditoria Social.	
B. Departamento de Comité Social.	
• Mensaje	19
• Directorio	20



# Honorable Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa.

Presidente municipal

**Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**

Honorable cuerpo de regidores

C. Julio Iván Villicaña Torres  
C. José Luis Quevedo Castro  
C. Maura Guerrero Sánchez  
C. Sergio Alonso García Montoya  
C. Cuauhtémoc Romero Sánchez  
C. Adriana Valenzuela Benítez

C. Luis Antonio López Quiñonez  
C. Dulce Valeria Díaz Huicho  
C. Rafaela Sánchez Castro  
C. Águeda Valenzuela Angulo  
C. Martha Yudith Subía Barraza  
C. Luis Fernando Velázquez López

Con fundamento en lo que establece el reglamento interior del ayuntamiento de Guasave en su art.16 fracción xvii, me permito hacer entrega del informe de actividades y revisiones de la sindicatura de procuración correspondiente al primer semestre que comprende del 1 de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022.



Lic. Georgina Burciaga Armenta  
**Síndico Procurador**

## OFICINA DEL SÍNDICO PROCURADOR

Honorable Ayuntamiento de Guasave, de conformidad con nuestra Carta Magna, Constitución Política del Estado de Sinaloa, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, Ley de Responsabilidades Servidores Públicos de Sinaloa, Ley de Gobierno Municipal y en relación al numeral 16, fracción XVII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, una de las obligaciones del Síndico procurador es” rendir cada seis meses un informe por escrito ante el ayuntamiento, de las actividades realizadas y de las revisiones efectuadas, independientemente de las observaciones que pueda hacer en cualquier momento”.

Por lo anterior me permito poner a consideración del H. Ayuntamiento, las actividades y acciones emprendidas por esta oficina, a fin de dar cumplimiento a la obligación legal y administrativa respecto de la gestión realizada durante este primer semestre en colaboración con las diferentes dependencias que son parte de la estructura del Síndico Procurador, con el fin de realizar una labor de calidad en la realización de las tareas que nos corresponde.

La constitución política de los estados unidos mexicanos reconoce a la sindicatura de procuración como parte fundamental en la estructura en el gobierno municipal para la integración del ayuntamiento, siendo sin lugar a duda, una de las mejores experiencias que refuerza en nosotros el sentido del deber cumplido.

## Siendo nuestra misión, visión y objetivos lo siguiente:

- MISIÓN

Representar jurídicamente al Ayuntamiento conforme a la legislación vigente; inspeccionar, vigilar, defender, procurar y promocionar los intereses municipales; ejercer la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos de la hacienda pública; así como vigilar el resguardo de los bienes del municipio y el exacto control del patrimonio del mismo.

- VISIÓN

Ser un área de contacto a la ciudadanía donde se tenga confianza, apegándonos siempre a la razón y la legalidad, así como ser responsables y honestos para el desarrollo de la comunidad, generando beneficios para la administración pública municipal, facilitando con esto la toma de decisiones y estableciendo bases firmes para las futuras administraciones en donde los recursos de la hacienda pública sean aplicados con transparencia y honradez.

- OBJETIVO

Dignificar la labor de la Sindicatura de Procuración como institución fundamental del Municipio libre, atendiendo a través de sus funcionarios capacitados y comprometidos con la sociedad, para otorgar al Ayuntamiento la certeza jurídica necesaria en el marco de la legalidad de sus labores, esto en concordancia con las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas, para el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

## ASISTENCIA DE LA SÍNDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE A SESIONES DE CABILDO, REUNIONES Y GIRAS DE TRABAJO, ACTOS ENTREGA-RECEPCIÓN, ENTRE OTROS.

En cumplimiento a lo que establece el artículo 39 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, asistí con puntualidad a las doce(12) sesiones ordinarias de cabildo y dos (2) extraordinarias que tuvieron lugar durante el semestre que se informa, participando con voz y voto, donde realicé posicionamientos procurando la defensa de los intereses del Ayuntamiento, en aras de que todo se realice conforme al marco legal en apoyo de la administración, que se traduzcan en logros y avances en beneficios para la ciudadanía del municipio de Guasave.



En el mes de noviembre asistí a la gira Encabezada por el Dr. Rubén Rocha Moya, Gobernador del Estado de Sinaloa, así como a diferentes Actos de Entrega-Recepción de las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento, además se acudió a acto cívico conmemorativo, conferencias, en el mes de diciembre se participó en eventos tales como Banderazo de operativo Guadalupe-Reyes, Ensamble Navideño y reuniones de Subcomité de Desarrollo Social, Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave.

Se tuvo presencia en reuniones de Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave, así como en reuniones del Consejo del Organismo Público Descentralizado Paramunicipal "Desarrollo Urbano Rio Sinaloa" (Informativa), Comité de Adquisiciones, Empresa RCRWTE de México S.A. de C.V.), esto durante el mes enero del año 2022, en el mes de febrero se asistió al Evento conmemorativo Promulgación de la Constitución Política y a las Reuniones Virtuales con la Comisión Permanente de Control y Vigilancia Estado-Municipios (CPVCE-M), Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave, Respecto al Plan Municipal de Desarrollo, Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública Sinaloa.

Continuando con las actividades propias de la oficina en el mes de marzo se asistió al taller "síndico procurador, enfoque de la figura como integrante del ayuntamiento y como revisor" invitación realizada por la Lic. Cecilia Hernández Flores, Sindica Procurador del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, dentro del marco de la Coordinación Estatal de la Comisión Permanente de vigilancia y control Estado Municipios de Sinaloa (CPVCE-M)" en la ciudad de los Mochis, Sinaloa; también se participó en la Reunión Virtual Capacitación: declaración patrimonial y de intereses, modificación

2022", además asistí al Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave, para tratar asuntos pendientes sobre procesos de transparencias y dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, además se tuvo presencia en la capacitación del Programa Guía Consultiva de



Desempeño Municipal 2022-2024, Reuniones virtuales como integrante de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado- Municipios, donde se tomó capacitación barómetro de información presupuestal municipal; se atendió reunión informativa de la Paramunicipal "Desarrollo Urbano Rio Sinaloa", Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave, y en el mes de abril se asistió a Actos de Entrega-Recepción de diferentes Sindicaturas Municipales, además se atendieron reuniones de Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave.

## CUADRO DE ASISTENCIAS A DIFERENTES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
SESIONES CABILDO ORDINARIAS	DE	3	2	1	2	2	1	11
SESIONES CABILDO EXTRAORDINARIAS	DE					2		2
GIRAS TRABAJO	DE	1						1
ACTOS ENTREGA-RECEPCIÓN	DE	9				1	8	18
EVENTOS CÍVICO Y CULTURAL		2	2		1			5
REUNION CONSEJO JUMAPAG	DE DE	1						1
REUNION COMITÉ DE TRANSPARENCIA		1	1	4	1	4	2	13
REUNIONES DEL RIO SINALOA	DEL	1		1		2		4
REUNIONES COMITÉ DE COMPRAS	DE DE	1		1				2
REUNION CPVCE-M	DE				2	2		4
REUNIONES TRABAJO	DE			1	2	1		4

## SECRETARIA TÉCNICA Y DE GESTIÓN

En ejercicio de las facultades y responsabilidades conferidas en el artículo 37 del Reglamento interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, Sinaloa, y con fundamento en lo establecido en el artículo 39 fracciones VII y XIX de la Ley de Gobierno Municipal, se realizaron revisiones mensuales a los Informes enviados por la Tesorería Municipal, los cuales están integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, así como el Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo y demás Estados complementarios.

Comprendiendo un total de seis revisiones, que se llevaron a cabo bajo las normas emitidas por el consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los principios normativos aplicables.

### REVISIONES PRACTICADAS A LOS AVANCES DE LOS INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE

PERIODO	NOVIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2021	ENERO 2022	FEBRERO 2022	MARZO 2022	ABRIL 2022	TOTALES
NÚMERO DE REVISIONES	1	1	1	1	1	1	6

El resultado de las revisiones y opiniones vertidas al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 59 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, fueron enviadas a la Comisión respectiva, así como Tesorería Municipal.

Como parte de una de las obligaciones de ésta oficina con el objeto de adoptar la cultura de la transparencia y en acatamiento a lo ordenado en la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sinaloa, en cuanto a garantizar a la ciudadanía el derecho humano de acceso a la información pública que genera la sindicatura de procuración como unidad administrativa del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Guasave, respetando los principios constitucionales que deben ser protegidos y potencializados en el marco de un estado constitucional democrático para la progresividad de los derechos humanos; el cual es contemplado como un instrumento para combatir la corrupción.

Dando atención en materia de acceso a la información pública, transparencia y la rendición de cuentas, a las siguientes solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión:



## RESPUESTAS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

ACTIVIDADES	NOVIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2021	ENERO 2022	FEBRERO 2022	MARZO 2022	ABRIL 2022	TOTAL
INFORMES JUSTIFICADOS PARA RECURSOS DE REVISION	59	2					61
REPUESTAS A RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVISION		2	10	2	3		17
RESPUESTA A RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN MANIFESTANDO QUE NO ES COMPETENCIA DE ESTA SINDICATURA DE PROCURACIÓN ATENDER LA RESOLUCIÓN				7			7
SOLICITUDES DE DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA			8	8			14
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	3		1	1	14		19
SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	1		1				2

## DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

El departamento de asesoría jurídica que tiene a su cargo la defensa y procuración de los intereses legales del patrimonio del municipio, así como vigilar el cumplimiento de las normas en base a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, Sinaloa.

El objetivo primordial de este departamento, se orienta en auxiliar las acciones de vigilancia, control y fiscalización, dando prioridad a las acciones preventivas sobre las correctivas, siempre dentro del marco legal y de los principios de honradez, imparcialidad, objetividad y eficiencia.



## PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Con el fin de dar seguimiento a los expediente con procedimientos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Región Norte, mismos que derivan de denuncias presentadas por instancias superiores como lo es la Auditoría Superior del Estado (ASE) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF); así como por denuncias interpuestas de manera directa por dependencias municipales, los cuales se encuentran en su etapa de instrucción, nombrándose nuevos delegados para oír y recibir notificaciones y seguir el curso marcado por la ley de la materia, por lo que habrán de resolverse con la oportunidad que ésta marque.

Se instruyó a la dirección general de asuntos jurídicos para que se dé el debido seguimiento a notificaciones recibidas por parte del tribunal de justicia administrativa del estado de Sinaloa, sala regional unitaria especializada en materia de responsabilidades administrativas; notificaciones recibidas del tribunal federal de justicia administrativa; segunda sala regional del noroeste III; notificaciones emitidas por el tribunal de justicia administrativa del estado de Sinaloa, sala superior; notificaciones de los juzgados quinto y sexto de distrito del estado de Sinaloa y notificaciones pronunciadas por el tribunal de justicia administrativa sala regional zona norte, lo anterior en estricto apego a lo señalado por el numeral 93 fracción primera del reglamento interior de la administración pública del municipio de Guasave, Sinaloa.

Esta oficina en coordinación con las demás dependencias de la sindicatura de procuración, ha continuado con el desarrollo de sus funciones, vigilando el desempeño y actuación de los servidores públicos municipales, al igual que los actos de particulares vinculados con faltas administrativas que resulten de su competencia, todo ello con la finalidad de lograr la confianza de la ciudadanía en la sindicatura municipal.

Procurando la correcta actuación del servidor público en el ejercicio de sus funciones, a través de la recepción de denuncias interpuestas por los ciudadanos, así como de las conductas que derivan de las funciones de los servidores públicos por acciones u omisiones que pudieran resultar reprochables, y por tanto emprender diversas actuaciones para la implementación de los mecanismos que permiten allegarse de información de la cual se presume la comisión de faltas administrativas, efectuando su debido seguimiento y encausándolos a la entidad competente para que se instauren los procedimientos administrativos correspondientes y con ello contribuir a la mejora en la atención y calidad del servicio público.

Por lo que corresponde al mes de diciembre, este departamento realizó las diligencias necesarias para la entrega-recepción final, dentro del margen de los lineamientos que establece la Ley De Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos Del Estado De Sinaloa, para la verificación, validación y aclaración de la información entregada por los servidores públicos salientes del período 2018-2021, y que se hizo del conocimiento de la instancia correspondiente.

En ese orden, se presentaron ante el Titular del Órgano Interno de Control, carpetas integradas por Irregularidades Administrativas, resultantes de Las Revisiones Efectuadas a las Sindicaturas Municipales de Guasave y Dependencias Del H. Ayuntamiento, anomalías que pueden derivar en conductas reprochables y sancionables, y por tanto un daño al erario público, circunstancias que contravienen los principios por los cuales se rigen los servidores públicos, dentro de la administración pública, y a continuación se enumeran:

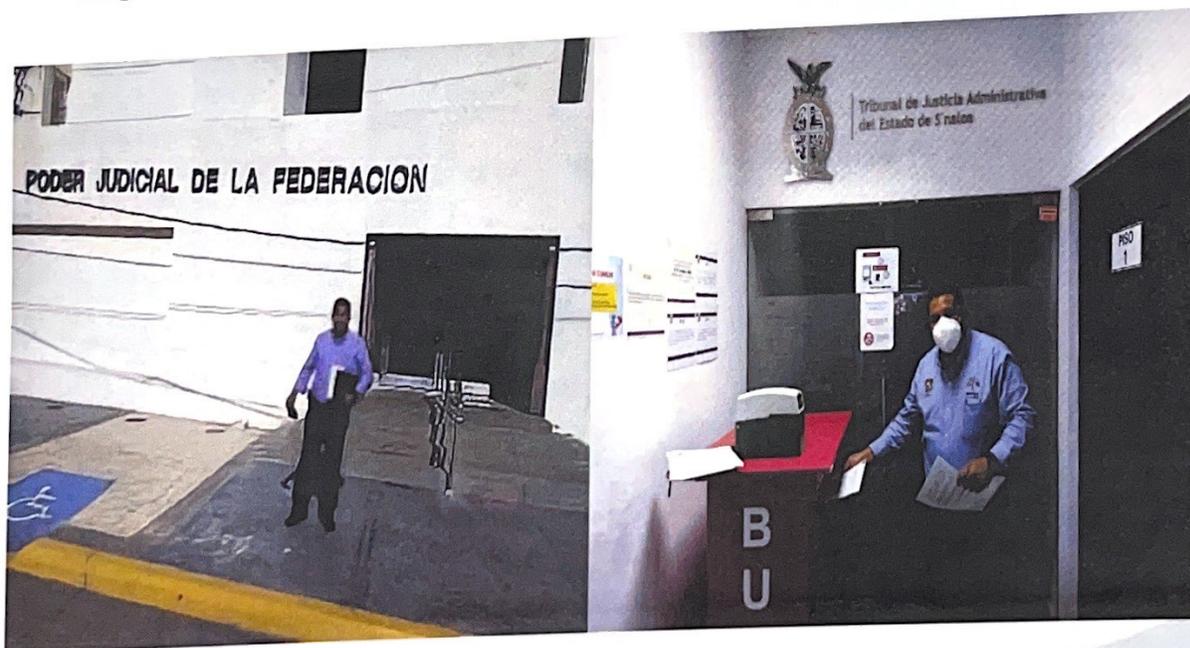
## Normatividad Aplicada.

Con base a lo establecido por los artículos 39, 39 Bis y 39 ter de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación a los numerales 67 Bis I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 157, 158 del Reglamento interior de la administración del municipio de Guasave Sinaloa.

ASUNTO	OBSERVACIÓN
Oficios	VERIFICACIÓN Y ACLARACIÓN
SP/0/2022	IRREGULARIDADES ADOLFO RUIZ CORINES (12/ENERO 2022)
SP/045/2022	IRREGULARIDADES SINDICATURA MUNICIPAL DE ESTACIÓN BAMOA (25/ENERO/2022)
SP/046/2022	IRREGULARIDADES SINDICATURA MUNICIPAL DE BAMOA (25/ENERO/2022)
SP/047/2022	IRREGULARIDADES SINDICATURA MUNICIPAL DE EL BURRIÓN (25/ENERO 2022)
SP/048/2022	IRREGULARIDADES SINDICATURA MUNICIPAL DE NIO (25/ENERO 2022)
SP/059/2022	IRREGULARIDADES SINDICATURA MUNICIPAL DE ADOLFO RUIZ CORTINES (25/ENERO 2022)
SP/0160/2022	IRREGULARIDADES SINDICATURA DE JUAN JORE RIOS (24/FEBRERO/2022)
SP/0182/2022	IRREGULARIDADES SINDICATURA MUNICIPAL DE LA BRECHA (28/FEBRERO/2022)
SP/0221/2022	IRREGULARIDADES SINDICATURA MUNICIPAL DE TAMAZULA (15/MARZO/2022)
SP/0143/2022	IRREGULARIDADES CENTRAL CAMIONERA (17/FEBRERO/2022)
SP-283/2022	IRREGULARIDADES SISTEMA DIF GUASAVE (19/04/2022)

Así mismo, y en seguimiento a los expedientes que se encuentran en investigación, se emitieron diversos oficios a los diferentes departamentos gubernamentales con la finalidad de recabar la información y contar con los elementos requisitados para dar continuidad con el debido proceso administrativo, además en estudio y análisis de los expedientes y visto el estado que guardan se han emitido resoluciones por la inexistencia de responsabilidades administrativas.

También se ha dado la atención y seguimiento a denuncias presentadas ante esta sindicatura de procuración, de las cuales tenemos tres denuncias anónimas, de las cuales son dos en el mes de diciembre del año 2021, y la tercera recibida en el mes de marzo del 2022, además se recibió una denuncia por comparecencia, en esta oficina de la sindicatura de procuración, así como también se recibió una denuncia por escrito por parte de una dependencia municipal, procediéndose a realizar las diligencias necesarias para el debido seguimiento procesal e informar a la instancia correspondiente.



## DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL

Esta Dirección en el marco de los lineamientos establecidos en los artículos 39, 40 y 41 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, Sinaloa, ha venido realizando diferentes actividades y diligencias encaminadas a promover la participación de la ciudadanía en el control y vigilancia de las obras públicas que se realizan y se pretenden realizar en nuestro municipio.

Algunas de las actividades consistieron en la supervisión de obras durante este periodo, por lo que en el mes de marzo del 2022, se supervisó la obra de construcción de topes, ubicados por el Blvd. Romualdo Ruiz Payan, entre las calles los duraznos y las de los naranjos, colonia las palmas,( frente al establecimiento comercial,



ferretería yaqui y el gimnasio Arturo Peimbert Camacho), así mismo en el mes de abril del presente año, se supervisó la obra denominada PR-21GU300, rehabilitación de modulo sanitario en escuela secundaria renacimiento, en la localidad de el Cerro Cabezón, Sindicatura de Adolfo Ruiz Cortines, bajo el contrato 24-21 D.S., correspondiente al programa; ramo 33 "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal 2021.

## RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL

ACTIVIDADES	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
ENTREGA RECEPCION	11				1	5	17
ENTREGA DE OFICIOS A JUZGADOS	1		5				6
ENTREGA DE NOTIFICACIONES		2					2
ACTAS CIRCUNSTANCIADAS		2	4	5	1	2	14
REUNIONES DE TRABAJO		1			2		3
AUDITORIAS EN SINDICATURAS			6	6			12
AUDITORIAS POR AREAS Y DIRECCIONES			2	14	5	2	23
AUDITORIAS EN COMISARIAS				3			3
AUDITORIA EN PARAMUNICIPALES					1		1
SUPERVISION DE OBRAS					1	1	2



Al inicio de esta administración 2021-2024, se empezó en el mes de noviembre del 2021, con la Entrega Recepción de las distintas áreas y direcciones, dando acompañamiento coordinadamente al Órgano Interno de Control; y dando continuidad a estos actos en el mes de marzo del 2022, se acudió a las instalaciones del Sistema DIF Guasave, para la Entrega-Recepción, del área de contabilidad de esta paramunicipal.

Dentro de las actividades y en coordinación con las áreas que integran la oficina de la Sindicatura de Procuración, durante los meses de noviembre del 2021 y enero del 2022, acudimos al Tribunal Superior de Justicia Administrativa, Sala Regional, en la ciudad de Culiacán, y en la



2022.

ciudad de los Mochis al Juzgado Quinto de Distrito, además una vez concluido el proceso de plebiscito, es decir, procedimiento en el que se somete a votación popular la elección de síndicos y comisarios, se tuvo participación en la Entrega - Recepción de las sindicaturas que conforman nuestro municipio, en el mes de abril del

## AUDITORÍAS POR ÁREAS, DIRECCIONES Y PARAMUNICIPALES

En Materia de Procuración de la Defensa de los interés de Ayuntamiento, la Sindico Procurador, dentro del marco legal aplicable, comisionó a la Dirección de Contraloría Social para que se realizaran auditorías en las diferentes áreas, direcciones y paramunicipales del municipio de Guasave, por lo que en los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año, se realizaron las tareas asignadas, auditando tanto al personal como los inventarios de mobiliarios y equipos de administración. Auditando además la paramunicipal Sistema DIF Guasave, empezando en las oficinas centrales y posteriormente en las áreas que la integran, tales como: Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), asilo de ancianos y casa hogar.

En el mes de enero del 2022, se dio inicio con la revisión de las 12 sindicaturas de el Municipio, iniciando por la sindicatura de Adolfo Ruiz Cortines, tanto en personal como de mobiliario y equipo de administración; demás en el mes de febrero del presente año, se realizaron auditorías en las comisarias de Gabriel Leyva solano, de la Sindicatura de Benito Juárez, en la comisaría de El Cubilete perteneciente a la sindicatura de Tamazula y a la comisaría de Bachoco, de la Sindicatura de Juan José Ríos.



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE

Presidente municipal, Dr. Martin de Jesús Ahumada Quintero, honorable cuerpo de regidores, secretario del ayuntamiento, C. Adán Camacho Gámez, en cumplimiento a lo que establece el reglamento interior del ayuntamiento de Guasave en su art.16 fracción xvii , presento ante este honorable cabildo el primer informe semestral de actividades y revisiones que comprende del 1 de noviembre del año 2021 al 30 de abril del año 2022.por lo que se pone a disposición del presente , teniendo como eje rector la transparencia y rendición de cuentas.

durante los primeros meses de gestión, en coordinación con el órgano interno de control hicimos presencia en el proceso entrega- recepción con la finalidad de vigilar que se llevaran a cabo bajo los lineamientos establecidos en la ley de entrega recepción de los asuntos y recursos públicos del estado de sinaloa de las diferentes áreas así como dar el seguimiento a las irregularidades que se presentaron en algunos casos .

también , es importante destacar la renovación de la identidad de la sindicatura de procuración, logrando con ello que la imagen de la misma se posicione y distinga, acentuando los esfuerzos a fin de que la ciudadanía tenga clara la funciones de ésta. por tanto en ejercicio de las funciones conferidas se han realizado revisiones de manera oportuna a la cuenta pública, nómina, tabulador de sueldos y salarios, obra pública, paramunicipales así como tambien a las diferentes sindicaturas de nuestro municipio.

es de suma importancia comprender que la corrupción es una cuestión bilateral, es decir se requiere de dos partes para su cometido, por lo que reitero mi compromiso como órgano vigilante, y en apego a los tres principios fundamentales de la cuarta transformación: no mentir, no robar y no traicionar. por tanto seremos muy vigilantes y respetuosos del quehacer del servidor publico. además hago propia las palabras Lic. Andrés Manuel López Obrador, presidente constitucional, al señalar "lo que buscamos, lo que anhelamos, es la purificación de la vida pública de México", y en lo que nos compete, guasave.

en ese tenor, concluyo diciendo que esto es con el único fin de sumar al proyecto de gobierno de la presente administración y así dejarle en claro a la ciudadanía que las instituciones y servidores publicos seguiremos trabajando en beneficio y de corazón por Guasave, gracias.

Atentamente  
**Lic. Georgina Buciaga Armenta**

Síndico procurador del H. Ayuntamiento de Guasave

## DIRECTORIO

**Dr. Martin de Jesús Ahumada Quintero**

Presidente Municipal

**Lic. Georgina Burciaga Armenta**

Síndico Procurador

**Lic. Mayra Irene Loya Navarrete**

Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos

**C.P. Fredy Vázquez Moreno**

Titular de la Secretaría Técnica y de Gestión

**Lic. Eliezer Leal López**

Directora de Contraloría Social

**Ing. Manuel de Jesús Izaguirre Islas**

Jefe del Departamento de Auditoría Social

**C.P. Ingrid Araceli Mitre Ocampo**

Jefe del Departamento de Comité Social

**Lic. Pryscila Angulo López**

Secretaria



DE CORAZÓN POR  
**Guasave**  
(VAMOS JUNTOS!)  
AYUNTAMIENTO 2021-2024





DE CORAZÓN POR  
**Guasave**  
¡VAMOS JUNTOS!  
M. AYUNTAMIENTO 2021-2024

